

Acuerdo de adjudicación de concurso público para la “**CONTRATACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 407 COLUMBARIOS ARBUSTO EN EL MARGEN DERECHO DE LA ENTRADA DE O’DONNELL DEL CEMENTERIO DE NTRA. SRA. DE LA ALMUDENA DE MADRID PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID (EN ADELANTE SFM) EXPEDIENTE SFC/2020/00037**”

#### ANTECEDENTES

- I. Con fecha 3 de diciembre de 2020 se publicaron, en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante, las bases del concurso público para la “**CONTRATACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE 407 COLUMBARIOS ARBUSTO EN EL MARGEN DERECHO DE LA ENTRADA DE O’DONNELL DEL CEMENTERIO DE NTRA. SRA. DE LA ALMUDENA DE MADRID PARA LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID (EN ADELANTE SFM) EXPEDIENTE SFC/2020/00037**” mediante procedimiento abierto de tramitación urgente.
  
- II. Finalizado el plazo de admisión de proposiciones, las ofertas electrónicas presentadas fueron:
  - ✓ CIF: B67452946 ALDABA OBRAS REUNIDAS, S.L.  
Fecha de presentación: 16 de diciembre de 2020 a las 10:58:39
  - ✓ CIF: B81767246 ASFALTOS VICALVARO S.L.  
Fecha de presentación: 15 de diciembre de 2020 a las 18:20:41
  - ✓ CIF: B36052876 CONSTRUCCIONES TABOADA Y RAMOS S.L.  
Fecha de presentación: 16 de diciembre de 2020 a las 11:23:15
  - ✓ CIF: B80683451 FLODI S.L.  
Fecha de presentación: 16 de diciembre de 2020 a las 12:45:52
  - ✓ CIF: A81628299 OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A.  
Fecha de presentación: 16 de diciembre de 2020 a las 11:35:06
  - ✓ CIF: U00000000 UTE INGENIERIA DE LOS RECURSOS NATURALES, S.A.-PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL, S.L.  
Fecha de presentación: 16 de diciembre de 2020 a las 09:45:31
  
- III. El día 17 de diciembre de 2020 se efectuó la apertura electrónica de los sobres electrónicos A que contenía la documentación relativa a la documentación administrativa. Una vez abiertos los sobre y comprobado por la Mesa de Contratación la documentación se **ADMITE** por cumplir con todos los requisitos exigidos a los licitadores:
  - ✓ ASFALTOS VICALVARO S.L.
  - ✓ CONSTRUCCIONES TABOADA Y RAMOS S.L.
  - ✓ FLODI S.L.
  - ✓ OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A.
  - ✓ U.T.E. INGENIERIA DE LOS RECURSOS NATURALES, S.A.-PACSA SERVICIOS URBANOS Y DEL MEDIO NATURAL, S.L.

Se EXCLUYE a la empresa ALDABA OBRAS REUNIDAS, S.L. por no presentar correctamente los certificados de ejecución necesarios para la acreditación de la solvencia técnica, ya que ninguno de los certificados presentados supera el importe del 40% del valor estimado del contrato conforme a lo indicado en el epígrafe Solvencia económica, técnica y profesional del Anexo I del Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas

- IV. Con fecha 22 de diciembre se procede a la apertura del sobre B Criterios no valorables en cifras y porcentajes de las empresas admitidas a licitación remitiendo las memorias justificativas aportadas por los licitadores mediante correo electrónico al Órgano de Valoración para que se proceda a la emisión del informe técnico.
- V. Con fecha 28 de diciembre, una vez recibido el correspondiente informe de valoración por parte del responsable técnico, se reúne la mesa de contratación, siendo las puntuaciones técnicas obtenidas las siguientes:

EMPRESA	PUNTUACION
OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A.	24,80 puntos
CONSTRUCCIONES TABOADA Y RAMOS, S.L.	24,10 puntos
FLODI, S.L.	23,00 puntos
UTE PACSA-IRENA	23,70 puntos
ASFALTOS VICALVARO, S. L	21,00 puntos

- VI. El día 30 de diciembre de 2020, se procedió al descifrado y apertura del sobre C "Criterios valorables en cifras y porcentajes" presentado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, siendo el contenido del mismo el siguiente:

LICITADORES	PRECIO	IVA	TOTAL
OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A.	471.500,00	99.015,00	570.515,00
CONSTRUCCIONES TABOADA Y RAMOS, S.L.	490.378,75	102.979,54	593.358,29
FLODI, S.L.	493.853,10	103.709,15	597.562,25
UTE PACSA-IRENA	487.053,31	102.281,20	589.334,51
ASFALTOS VICALVARO, S. L	488.889,00	102.666,69	591.555,69

Una vez se ha procedido a la apertura económica y comprobado que no hay ninguna oferta anormalmente baja, la Mesa de Contratación procede a la valoración de los Criterios valorables en cifras y porcentajes siendo las puntuaciones obtenidas las siguientes:

EMPRESA	PUNTUACION CRITERIOS VALORABLES EN CIFRAS Y PORCENTAJES
OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A.	75,00 puntos
CONSTRUCCIONES TABOADA Y RAMOS, S.L.	37,21 puntos
FLODI, S.L.	17,36 puntos
UTE PACSA-IRENA	51,72 puntos
ASFALTOS VICALVARO, S. L	44,23 puntos

Una vez obtenida la puntuación de los Criterios valorables en cifras y porcentajes, la puntuación TOTAL obtenida de las empresas licitadoras es:

EMPRESA	PUNTUACION TECNICA	PUNTUACION ECONOMICA	PUNTUACION TOTAL
OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A.	75,00 puntos	24,80 puntos	99,80 puntos
CONSTRUCCIONES TABOADA Y RAMOS, S.L.	37,21 puntos	24,10 puntos	61,31 puntos
FLODI, S.L.	17,36 puntos	23,00 puntos	40,36 puntos
UTE PACSA-IRENA	51,72 puntos	23,70 puntos	75,42 puntos

ASFALTOS VICALVARO, S. L	44,23 puntos	21,00 puntos	65,23 puntos
--------------------------	--------------	--------------	--------------

A la vista de la puntuación obtenida, la Mesa de Contratación requirió a la única empresa que había presentado la mejor oferta, la documentación necesaria para la propuesta de adjudicación al Órgano de Contratación.

La Mesa de Contratación requirió a la empresa OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A con CIF A81628299 para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presentase en el Departamento de Contratación y Compras de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A, la documentación requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas y poder proceder a la adjudicación definitiva y la formalización del contrato.

VII. El día 18 de enero de 2020, la Mesa de Contratación se reunió una vez recibida la documentación requerida y comprobada la validez de la misma la Mesa de Contratación propone al Órgano de Contratación, la adjudicación para la ***“Contratación de la construcción de 407 columbarios arbusto en el margen derecho de la entrada de O’Donnell del Cementerio de Ntra. Sra. de la Almudena de Madrid para la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid (en adelante SFM) Expediente SFC/2020/00037”*** a la empresa OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A con CIF A81628299 por ser la oferta más ventajosa y cumplir con la documentación exigida.

Así, a la vista de los antecedentes transcritos anteriormente, el Órgano de Contratación emite el siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.** - Adjudicar el contrato para la ***“Contratación de la construcción de 407 columbarios arbusto en el margen derecho de la entrada de O’Donnell del Cementerio de Ntra. Sra. de la Almudena de Madrid para la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid (en adelante SFM) Expediente SFC/2020/00037”*** a la empresa OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A con CIF: A81628299, por el importe de **471.500,00.-€ más IVA.**

**SEGUNDO.** - Esta adjudicación se realiza a favor de la empresa que ha presentado la oferta más ventajosa, respecto a los criterios de valoración establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas.

Madrid, a 21 de enero de 2021

Fdo.: D. Fernando Sánchez González  
Gerente